

Por Rosa María Venegas Mello(\*)



## Para pueblos amazónicos Igualdad de oportunidades

**Hay lecciones importantes para aprender de lo sucedido en el conflicto social de nuestra amazonía. Una de esas lecciones es la igualdad de oportunidades que deberían tener las comunidades nativas y los pueblos originarios en el Congreso de la República, como tienen las mujeres en la representación nacional o ellos mismos en los gobiernos regionales.**

Los tristes sucesos ocurridos en la ciudad de Bagua con la fría estadística de 33 fallecidos, un desaparecido y cerca de 550 millones de nuevos soles en pérdidas desde que se inició el paro amazónico, se hubieran evitado, si en el Parlamento tuviésemos interlocutores válidos de las legítimas aspiraciones de los pueblos nativos, que hoy reclaman ser escuchados.

El artículo 12 de la Ley de Elecciones Regionales establece que las agrupaciones políticas deben presentar candidatos a la presidencia, vicepresidencia y consejo regional de cada provincia con un mínimo de 15 por ciento de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios de cada región donde existan, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones. Esta misma realidad debería reflejarse en el ámbito nacional, de tal manera, que en el Congreso de la República habría representantes de la amazonía peruana.

Es más, no tener representantes de nuestra amazonía en el Parlamento significa estar en

contraposición con la Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, que establece en su primer artículo que la norma tiene por objeto garantizar a hombres y mujeres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas sus esferas.

Por esa razón, consideramos de suma importancia que en la Ley Orgánica de Elecciones (N° 26859) se incluya la propuesta que establece que un mínimo de 15% de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios de cada región donde existan, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones, sean parte de los candidatos al Congreso de la República.

Eso sería justo y equilibrado para una nación tan diversa como el Perú. No olvidemos que el país es un conjunto de nacionalidades y que cada una de ellas tiene su propia idiosincrasia y cosmovisión. La riqueza peruana radica



precisamente en que es una nación pluricultural y multilingüista.

Muchos de los problemas que tenemos en la actualidad y gran parte de las limitaciones que afronta el proceso de descentralización, se deben precisamente a la falta de interlocutores válidos entre el Congreso y las diversas etnias.

Con la propuesta, deseamos contribuir a solucionar parte de los futuros conflictos sociales que por falta de representatividad y de comunicación, siguen causando pérdidas económicas y deteriorando nuestra imagen como país.

Ante los sucesos de Bagua, todos reconocemos que los pueblos amazónicos son peruanos como nosotros, pero muchas veces en la práctica, este reconocimiento es nulo cuando se trata de sus derechos.

El Congreso de la República tiene nuevamente la oportunidad de contribuir en la formación de un país sin exclusiones ni discriminaciones, donde todos somos iguales ante Dios y la ley. Con este aporte, estamos seguros que nuestro país será más unitario en medio de la pluriculturalidad. ■

(\*) Congresista de la República

